

**ACTA:** En la ciudad de Montevideo, el día 22 de julio de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Subgrupo N° 07 "Medicamentos y farmacéutica de uso animal", integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell'Acqua Delegado Empresarial: Jose Mantero y Dr. Mario Garmendia Delegados del sector Trabajador: Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ): Diego Zipitria, Silvio Planchesteiner y Bernardo Gonzalez.-

**HACEN CONSTAR QUE:**

**PRIMERO:** Que en conformidad a lo dispuesto por Acta de Consejo de Salarios de fecha 22 de Noviembre de 2018, se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial con vigencia a partir del 1° de julio de 2019 para el sector individualizado.

**SEGUNDO: AUMENTO CON VIGENCIA 1 DE JULIO DE 2019:**

Se establece, con vigencia a partir del 1° de julio de 2019, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2019, de 3.50% (tres con cincuenta por ciento), por concepto de aumento nominal.

**TERCERO:** De acuerdo a lo que antecede los salarios mínimos vigentes al 1ero de julio de 2019 son los siguientes:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE DIRECCIÓN**

**CATEGORÍAS**

**MONTOS**

CADETE	23.814
LIMPIADOR	26.113
TELEFONISTA – RECEPCIONISTA	27.047
AUXILIAR TERCERA	27.047
AUXILIAR SEGUNDA	31.258
SECRETARIA	31.258
AUXILIAR PRIMERA	33.789
CAJERO	33.789
AYUDANTE TÉCNICO 2º	37.367
ENCARGADO	37.877
COBRADOR	38.049
AYUDANTE TECNICO 1º	39.080
VENDEDOR DE PLAZA	39.086
OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN	40.100
PROGRAMADOR	43.167
SECRETARIA BILINGUE	43.167
SUBJEFE	44.527
VIAJANTE	44.527
IDÓNEO	49.305
JEFE DE SECCIÓN	51.350

Handwritten signatures in blue ink are present next to the salary table, including a signature at the bottom left and several others along the right margin.

TEC. UNIV. S/JEFATURA	59.540
<b>PERSONAL OBRERO</b>	
OPERARIO COMÚN	27.047
OPERARIO PRÁCTICO	29.230
MEDIO OFICIAL DE MANTENIMIENTO	29.230
OPERARIO ESPECIALIZADO	32.742
ENCARGADO	37.877
OFICIALES DE MANTENIMIENTO	34.809
OFICIAL FOGUISTA	37.792

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-



B. GONZALEZ




P. CHESTEINER



Diego Zepeda

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO  
REGISTRO DE LAUDOS

23 JUL 2019

Reg. Con el N° 2322/2019  
Grupo 07

Montevideo, .....

Folio 01 al 03

Sub-Grupo 07



Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli  
Div. Documentación y Registro